



INFORME DE GERENTE

ExxonMobil

Guayaquil, 29 de marzo de 2010

Señores
Accionistas de PETROMOVIL S.A.
Ciudad.-

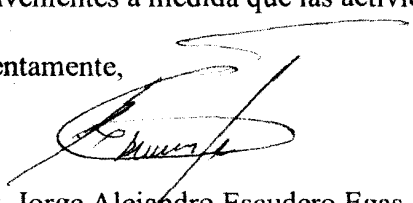
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014 publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1992 y la Resolución número 04.Q.I.J.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas puedan cumplir con lo prescrito en el artículo 231, inciso 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido a las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2009:

- Se debe considerar que desde el 22 de septiembre de 2009 la compañía paralizó su actividad de distribución de combustible, ya que hasta esa fecha compró combustible a la Comercializadora EXXON MOBIL ECUADOR CIA LTDA.
- A pesar de haber paralizado su actividad, se mantuvo facturando a un solo cliente, para no tener que suspender las actividades de forma definitiva.
- El ejercicio económico 2009 se ha desenvuelto regularme tanto en aspectos administrativos, laborales y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado con normalidad.
- La situación financiera al cierre del ejercicio presenta un resultado positivo producto a que nuestros ingresos han superado a los egresos, gastos administrativos y de ventas en este periodo, esperamos que para el próximo ejercicio económico podamos superar la presente utilidad.

Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.

Atentamente,


Ing. Jorge Alejandro Escudero Egas
Gerente General



www.enerholsa.com

GUAYAQUIL, Km. 9.5 Vía a Dpto. Santa Elena, Palmachim, Solar 19 y
Calle 1000, P.O. Box 111141


ENERHOLSA
ENERGIA HOLDING GROUP